## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD.-

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en las calles Costanera del Salado #637 y Costanera B, siendo las doce horas de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD con la presencia del Ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano y la Ingeniera Sonnia Leonor Villacrés Manzano.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

Preside la reunión el Ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria la Ingeniera Sonnia Leonor Villacrés Manzano, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la CBA. Fausto Berrones Capito, en su calidad de Comisario, el Presidente dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
- 2.- En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.
- 3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico

del 2016, se proceda a la reinversión de las utilidades generadas en dicho ejercicio económico, lo que es aprobado por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada integramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y Secretaria que la certifica. La Junta concluye a las 13:45 horas del mismo día.

Ing. Javier lisson Whacrés Manzano PRESIDENTE-ACCIONISTA Ing. Sonnia Leonør Villacrés Manzano SECRETARIA, ACCIONISTA

## LISTA DE ASISTENTES DE LA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2017.-

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Javier Ibsen Villacrés Manzano	US \$400.00	400	50%
Sonnia Leonor Villacrés Manzano	US \$400.00	400	50%
TOTAL	US \$800.00	800	100%

Ing Javier Ibsen Villacrés Manzano PRI SIDENTE-ACCIONISTA

Ing. Sonnia Leonor Villacrés Manzano/ GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

## ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2017,-

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en las calles Costanera del Salado #637 y Costanera B, siendo las doce horas de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD con la presencia del Ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano y la Ingeniera Sonnia Leonor Villacrés Manzano.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016:
- Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

Preside la reunión el Ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria la Ingeniera Sonnia Leonor Villacrés Manzano, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la CBA Fausto Berrones Capito en su calidad de Comisario, el Presidente dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
- 2.- En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.
- 3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Ingeniero Javier Ibsen Villacrés Manzano manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico

del 2016, se proceda a la reinversión de las utilidades generadas en dicho ejercicio económico, lo que es aprobado por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada integramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:45 horas del mismo día.

CERTIFICO.- Que es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD celebrada el cuatro de abril del dos mil diecisiete. f. Ing. Javier Ibsen Villacrés Manzano, f. Ing. Sonnia Leonor Villacrés Manzano. 04 de abril del 2017.

Ing. Sonnia Leonor Villacrés Manzano MBA. SECRETARIA